

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BUSINESS DEVELOPMENT SERVICES IMPERIUM CIA. LTDA.- Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 2 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de junio del mismo año. La actividad principal de la Compañía es prestar servicios de asesoría en los campos de contabilidad, consultoría, tributación legal, y auditoría, asesoría representación, administración y mercadeo, formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior que tengan relación con su objeto social, solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, distribuir y explotar marcas, diseños, patentes, invenciones y procedimientos, tecnología y marcas registradas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB).

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Principio del devengado.- Los efectos de las transacciones y otras circunstancias deben tenerse en cuenta en el momento en que tienen lugar dichas transacciones o circunstancias y no cuando se produce el desembolso o ingreso de tesorería u otros medios líquidos.

En consecuencia, es preciso velar por la correlación en cada ejercicio solamente de los gastos e ingresos que sean imputables al mismo. Es decir, se registra el ingreso cuando se efectúa la facturación y se registra el gasto cuando se recibe la factura o nota de venta y dentro del período mensual respectivo.

Principio del costo.- Los bienes adquiridos a título oneroso se contabilizarán en su fecha de incorporación al patrimonio por su costo de adquisición.

Principio de prudencia.- La formulación de los estados financieros debe basarse en una valoración razonable de los hechos a fin de evitar todo riesgo de traspaso de incertidumbres susceptibles de perjudicar al patrimonio y a los resultados de la empresa.

De este modo, debe respetarse siempre el principio de prudencia, y en concreto las siguientes normas:

- Debe considerarse como ventas, todos los valores facturados, los mismos que deberán ser considerados además como ingresos.
- Deben tenerse en cuenta todos los riesgos previsibles y pérdidas probables para hacer las estimaciones requeridas, tales como no sobrevaluar activos, ni ingresos, ni subvaluar pasivos y gastos.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía no establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, de acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Muebles, enseres y equipos.- La propiedad maquinaria y equipos se muestra al costo menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. El costo de ciertas propiedades, maquinarias y equipos fue determinado al costo revaluado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La compañía decidió aplicar la opción de utilizar el costo revaluado como costo atribuido al 1 de enero del 2010, fecha de transición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan. El costo de los activos fijos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los servicios son prestados, siendo ésta la base de medición del principio de realización. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Participación de trabajadores.- En cumplimiento con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa del 23%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado mediante el cálculo preparado por un profesional actuario calificado, el cual utiliza el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Al 31 de diciembre del 2012, la compañía no ha contratado al perito para la elaboración del cálculo actuarial.

Nuevas normas de información financiera (NIIF) e interpretaciones.- Existen nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son efectivas para periodos anuales que inician después del 1 de enero del 2011, y no han sido

aplicadas en la preparación de estos estados financieros. No se espera que estas tengan un efecto significativo sobre la medición de los valores registrados en los estados financieros de la compañía.

2. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(US\$.)
Clientes	31,667.92
Menos provisión para cuentas incobrables (nota 1)	316.68
	31,351.24
Retenciones e impuestos	1,766.27
Anticipos a empleados	847.61
Otras	733.31
Total	<u>34,698.43</u>

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de la cuenta retenciones e impuestos corresponde principalmente a anticipos de impuesto a la renta relacionados con retenciones en la fuente efectuadas por clientes de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de la cuenta anticipos empleados corresponde a créditos concedidos a empleados y funcionarios de la compañía para cubrir gastos emergentes, valores que se recuperan mediante descuentos mensuales del rol de pagos, saldos que no generan intereses.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

2012

(US\$.)

Provisión cargada al gasto	316.68
Saldo al final del año	<u>316.68</u>

3. MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS, NETO

Un detalle y movimiento de los muebles, enseres y equipos por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

	MOVIMIENTO.....			
	Saldos al 01/ene/12	Adiciones	Ventas y/o Retiros	Saldos al 31/dic./12
	(US\$.)			
Equipo de computación	8,431.41	4,224.00	-	12,655.41
Muebles y enseres	2,550.00	6,336.00	-	8,886.00
Equipos de oficina	-	2,000.00	-	2,000.00
Subtotal	10,981.41	12,560.00	-	23,541.41
Depreciación acumulada	(1,195.28)	(3,137.37)	-	(4,332.65)
Total	<u>9,786.13</u>	<u>9,422.63</u>	<u>-</u>	<u>19,208.76</u>

El cargo a gastos por depreciación de los muebles, enseres y equipos fue de US\$. 3,137 en el año 2012.

4. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012, se resume como sigue:

2012

(US\$.)

Proveedores	35,435.87
Retenciones e impuestos	6,210.85
Otras	2,704.19
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,094.97
Total	<u>45,445.88</u>

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de la cuenta proveedores corresponde a provisiones realizadas por la compañía para cancelar valores pendientes de pagos generados por las compras de bienes y servicios, se mantiene políticas de pagos que van desde 8 días a 15 días dependiendo del proveedor.

El saldo de la cuenta otras al 31 de diciembre del 2012, corresponde principalmente a sueldos por pagar al personal de la Compañía correspondiente al mes de diciembre.

5. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2012, se resume como sigue:

	<u>2012</u>
	(US\$.)
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 9)	1,424.41
Décimo cuarto sueldo	1,359.24
Décimo tercer sueldo	385.73
Fondo de reserva	33.32
Total	<u>3,202.70</u>

6. PRESTAMOS DE SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de cuentas por pagar a socios constituye fondos provistos para el financiamiento de las operaciones de la Compañía, no devenga interés y no tiene fecha específica de vencimiento.

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social de la Compañía está dividido en mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

8. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un detalle de la reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(US\$.)
Jubilación patronal	1,349.12
Desahucio	-
Total	<u>1,349.12</u>

El movimiento de la reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio (US\$.)	Total Reserva
Saldo al 31 de diciembre del 2010	-	-	-
Provisión cargada al gasto	-	-	-
Ajuste primera aplicación Niifs	1,349.12	-	1,349.12
Saldo al 31 de diciembre del 2011	1,349.12	-	1,349.12
Provisión cargada al gasto	-	-	-
Pagos realizados	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>1,349.12</u>	<u>-</u>	<u>1,349.12</u>

De acuerdo a las leyes laborales en vigencia todos aquellos empleados que se retiren después de 25 años de servicio en la misma institución tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía no acumuló este beneficio en el año 2012 basada en un estudio actuarial efectuado por un especialista independiente debidamente calificado, y únicamente de aquellos empleados con un tiempo de servicio mayor a 10 años.

Adicionalmente, de acuerdo con el Código de Trabajo los empleados que se separen mediante desahucio tienen derecho a una bonificación en función del tiempo de servicio prestado. La Compañía no acumuló este beneficio en el año 2012 basada en un estudio actuarial efectuado por un especialista independiente debidamente calificado.

9. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, fue determinado como sigue:

	<u>2012</u>
	(US\$.)
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	9,496.08
Participación de los trabajadores en las utilidades	(1,424.41)
Utilidad gravable	<u>8,071.67</u>
Más gastos no deducibles	1,014.29
Amortización de pérdidas ejercicios anteriores	(419.88)
Base imponible	<u>8,666.08</u>
Impuesto a la renta	<u><u>1,993.20</u></u>

El movimiento de la cuenta por pagar del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2012, es el siguiente:

	<u>2012</u>
	(US\$.)
Saldos al inicio del año	-
Provisión cargada al gasto	<u>1,993.20</u>
	<u>1,993.20</u>
Menos:	
Impuestos retenidos por terceros	<u>3,759.47</u>
	<u><u>5,752.67</u></u>
Saldo al final del año	(<u><u>1,766.27</u></u>)

10. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (marzo 15 del 2013) no han ocurrido eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.



IMPERIUM BISDEVELOPSERV CIA LTDA
Juan Carlos Maldonado Caranqui
GERENTE GENERAL

